

*Acuerdo n.º 61 de 4 de mayo, nombrando Jueces de 1.ª
Instancia para los distritos de Managua, Rivas, Masaya
y Chontales.*

El Gobierno:

Con presencia de las ternas propuestas por la Sección Ju-
dicial de los departamentos de Oriente y Mediodía,

Acuerda:

Nómbrese Jueces de 1.ª Instancia para el Distrito de Ma-
nagua, al Lcdo. don Gregorio Bolaños: para el de Rivas a D.
Crisanto Sacaza: para el de Masaya a D. Casimiro Arostegui;
y para el de Chontales al Lcdo don Pascual Fonseca.

Comuníquese.—Managua, 4 de mayo de 1861.—Martinez.